G.Civil 475/16

1

1.50 PESETAS 1.50 PTS ESPECIAL MOVIL — 1.50 PESETAS 1.50 PTS ESPECIAL MOVIL

Excmo. Sr.

D. ANTONIO ALGÀS SEBASTIAN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de SAN MARTIN DEL RIO (Teruel, a V.E. con la consideración y respeto que le corresponde, recurre y expone:

Que teniendo necesidad de ausentarse del Pueblo durante el mes de Agosto próximo, por asuntos familiares, motivo por el cual tiene que dejar el mando de la Alcaldia en poder del Teniente de Alcalde D. Jesus - Marco Rodrigo, y de acuerdo con las disposiciones vigentes necesita para éllo el correspondiente permiso de su Autoridad,

Por todo lo expuesto,

A V.E. SUPLICA què teniendo ésta por presentada, se sirva admitirla y en su consecuencia conceder el permiso que anteriormente solicita para ausentarse de la Alcaldia durante el mes de Agosto próximo y ceder el mando de la misma al Teniente-Alcalde de ésta Corporación.

Gracia que espera alcanzar el recurrente, del recto criterio de V.E. cuya vida guarde Dios Muchos años.

San Martin del Rio 23 Julio 1960

El Alcalde

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
Registro ENTRADA
Nº 32169
28 JUL. 1960

AYUNTAMIENTO - SAN MARTIN DEL RIO (Teruel)

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

2

705

1º

Accediendo a la petición que formula en su instancia de fecha 23 del actual, he acordado he acordado concederle permiso para ausentarse de la localidad durante todo el mes de agosto próximo con motivo de asuntos familiares; debiendo - hacer entrega de la Alcaldia al Teniente Alcalde D. Jesus Marco Rodrigo y dar cuenta a este Gobierno Civil, de la fecha en que se efectúe su reincorporacion al carg

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel, 29 de Julio 1.960
EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

SAN MARTIN DEL RIO

GOBIERNO DE ARAGON

1º 3

AYUNTAMIENTO
DE
SAN MARTIN DEL RIO
(TERUEL)

Núm. 230

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Nº 4163
TERUEL 2 SEP. 1960 DE 19

Tengo el honor de comunicar a V.E. que con ésta fecha me hago cargo de ésta Alcaldia, reincorporandome a los servicios propios de la misma, una vez finalizado el permiso concedido por su Autoridad, en oficio nº 705, de fecha 29 de Julio último, por asuntos familiares; cesando en el cargo el Alcalde ejerciente D. Jesus Marco Rodrigo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
San Martin del Rio 1º Sepbre, 1960.
El Alcalde

AYUNTAMIENTO - SAN MARTIN DEL RIO (Teruel) -

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

4

1º
Conforme

Excmo. Sr.

D. ANTONIO ALGÀS SEBASTIAN, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de SAN MARTIN DEL RIO (Teruel), a V.E. con la consideración y respeto que le corresponde, recurre y expone:

Que teniendo necesidad de ausentarme de ésta localidad durante los dias del doce al veinticuatro del actual, por asuntos propios y familiares, y necesitando para éllo la correspondiente autorización de V.E, dejando encargado de la Alcaldia, al Sr, Teniente de Alcalde D. Jesus Marco Rodrigo,

Por todo lo expuesto,

A V.E. SUPLICA que teniendo ésta por presentada, se sirva admitirla y en su consecuencia, conceder la autorización que solicito para ausentarme de la localidad durante los dias indicados anteriormente, y encargar de la Alcaldia durante mi ausencia a D, Jesus Marco Rodrigo.

Gracia que espera alcanzar el recurrente, del recto criterio de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Martin del Rio 4 Agosto 1961

El Alcalde

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Nº 4269
TERUEL 5 AGO. 1961

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DEL RIO (Teruel)

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

T E R U E L

GOBIERNO DE ARAGON

698

1º.

Accediéndo a la petición que formula en su instancia de fecha 4 del actual, he acordado concederle un permiso de 12 dias, para atender asuntos propios, debiéndo hacer entrega de la Alcâldía al Primer Teniente de Alcalde a quien por Ley corresponda y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años
Teruel, 10 de agosto de 1.961
EL GOBERNADOR CIVIL Intº.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

SAN MARTIN DEL RIO

GOBIERNO DE ARAGON